



**Consejo Económico
y Social**

Distr.
GENERAL

E/CN.4/2000/NGO/104
3 de febrero de 2000

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
56° período de sesiones
Tema 11 e) del programa provisional

LOS DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS, EN PARTICULAR LAS CUESTIONES
RELACIONADAS CON: LA INTOLERANCIA RELIGIOSA

Exposición presentada por escrito por la Comisión de las Iglesias para los Asuntos
Internacionales del Consejo Mundial de Iglesias, organización no gubernamental
reconocida como entidad consultiva especial

El Secretario General ha recibido la siguiente exposición presentada por escrito, que se distribuye de conformidad con la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

[21 de enero de 2000]

1. La Comisión de las Iglesias para los Asuntos Internacionales del Consejo Mundial de Iglesias, desde sus inicios, ha realizado una amplia labor en relación con la cuestión de la libertad religiosa. La intolerancia religiosa tiene una repercusión directa sobre este derecho humano fundamental y, por consiguiente, es motivo de gran preocupación del Consejo y de las Iglesias que lo componen. A lo largo de los años, la Comisión de las Iglesias ha luchado contra el fenómeno de la intolerancia religiosa, en particular en situaciones en que las comunidades religiosas minoritarias han sido víctimas de las comunidades religiosas con poder político y jurídico. Ya a finales del decenio de 1970, el Comité Ejecutivo del Consejo Mundial de Iglesias advirtió del aumento de la tendencia a la intolerancia religiosa en los siguientes términos: "En un número cada vez mayor de países, las aspiraciones comunitarias y nacionales no se formulan en términos laicos, sino religiosos, lo que crea un clima favorable a un renacimiento religioso de un tipo que causa roces entre las fuerzas religiosas dominantes y las religiones minoritarias". La situación actual es mucho peor de lo que era hace 20 años. Habida

GE.00-10616 (S)

cuenta del papel decisivo y dominante que desempeña la religión en la vida civil y política de algunos países, los incidentes de intolerancia religiosa van en aumento y crean tensiones y conflictos internos.

2. En una consulta sobre "Los Derechos Humanos y las Iglesias: Nuevos desafíos" organizado por la Comisión de las Iglesias para los Asuntos Internacionales del Consejo Mundial de Iglesias, en Morges (Suiza) en junio de 1998, los participantes señalaron: "Como cristianos estamos llamados a participar en la misión divina de justicia, paz y respeto a toda la creación y a procurar vida en abundancia para toda la humanidad según el designio de Dios. En las Escrituras, por la tradición y gracias a las diversas maneras en que el Espíritu ilumina hoy nuestros corazones, discernimos el don de la dignidad que Dios concede a cada persona y su derecho inalienable de ser aceptada por la comunidad y de participar en ella". La Comisión de las Iglesias para los Asuntos Internacionales del Consejo Mundial de Iglesias ha promovido la igualdad de todas las personas y es su firme convicción que los derechos humanos y la dignidad humana de todas las personas, con independencia de su clase, color o credo, han de promoverse mediante el ejercicio de la tolerancia, el respeto y el aprecio de la religión o convicción del otro.

3. La Octava Asamblea del Consejo Mundial de Iglesias, celebrada en Harare, del 3 al 14 de diciembre de 1998, hizo una declaración sobre los derechos humanos en la que se reiteraba la preocupación por la frecuencia creciente de la intolerancia religiosa y su efecto sobre los derechos humanos fundamentales, en los siguientes términos: "En nuestro mundo contemporáneo, la religión influye cada vez más sobre los procesos sociopolíticos. Muchas iglesias participan decididamente en los esfuerzos de instauración de la paz y se asocian a los llamamientos por la justicia, introduciendo una dimensión moral en la política. Pero la religión ha contribuido también en gran medida a la represión y a las violaciones de los derechos humanos, tanto dentro de las naciones como en los conflictos entre las mismas. Los símbolos y los lenguajes religiosos han sido objeto de manipulaciones para favorecer estrictos intereses y objetivos nacionalistas o sectarios, y crear divisiones y polarizaciones en las sociedades. Los poderes tienden cada vez más a solicitar a las iglesias y a otros grupos religiosos que apoyen esos estrechos objetivos nacionales, raciales o étnicos, y una legislación discriminatoria que institucionaliza la intolerancia religiosa. Instamos una vez más a las iglesias a dar testimonio de la universalidad del Evangelio, y a ofrecer un modelo de tolerancia a sus propias sociedades y al mundo. La religión puede y debe ser un factor positivo para la justicia, la armonía, la paz y la reconciliación en la sociedad humana". La intolerancia religiosa promueve la violencia y la destrucción, fomenta el miedo y la inseguridad que niegan el don de la vida, el carácter sagrado y la dignidad de toda creación. Con sus programas y políticas, el Consejo Mundial de Iglesias alienta a sus miembros a esforzarse por crear un clima de tolerancia en el que fructifique una cultura de la no violencia: una cultura no violenta que dé lugar al desarrollo de nuevos y útiles criterios para la solución de conflictos y el logro de la paz en el ámbito naciente de la mundialización. En este sentido, el Consejo Mundial de Iglesias acaba de emprender el programa del decenio para superar la violencia.

4. Para la Comisión de las Iglesias para los Asuntos Internacionales del Consejo Mundial de Iglesias es motivo de honda preocupación el aumento del número de incidentes de intolerancia religiosa en los últimos años. El Consejo, en su carácter de fraternidad de iglesias de todo el mundo, recibe informes periódicos de personas que han sido víctimas de la violencia como resultado de la intolerancia religiosa. La intolerancia religiosa y la restricción de la libertad

religiosa han aumentado universalmente. La libertad de los ciudadanos para elegir y practicar las creencias de su elección es cada vez más limitada. La base pluralista del Estado es objeto de un ataque generalizado y aumenta el extremismo religioso y la intolerancia.

5. En este 56º período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos, la Comisión de las Iglesias para los Asuntos Internacionales del Consejo Mundial de Iglesias ha presentado una exposición por escrito sobre la situación que existe en el Pakistán como resultado de la aplicación indiscriminada contra los cristianos de la Ley de blasfemias. Esta ley se mantiene en la recopilación de leyes del país, pese a las protestas y llamamientos, tanto nacionales como internacionales para su revocación. Las autoridades pertinentes del Pakistán, pese a las seguridades que han dado, no han modificado siquiera la parte procesal de la ley de manera de evitar su aplicación indebida. Las llamas de la intolerancia de las minorías religiosas han sido alimentadas por las fuerzas religiosas extremistas con la colaboración de las autoridades y los órganos del Estado. Si bien se ha reducido en algo el registro de nuevos casos, la situación en su conjunto permanece invariable debido al clima predominante de hostilidad e intolerancia de las minorías religiosas. En estos momentos, varios cristianos acusados en virtud de la Ley de blasfemias están en la cárcel en espera de un juicio. El informe anual de 1998 de la Comisión de Derechos Humanos sobre el Pakistán ha documentado estos casos. De conformidad con el informe, la intolerancia en la sociedad pakistaní va en aumento y las autoridades no han hecho ningún esfuerzo por frenarla. Al contrario, las actuaciones y los pronunciamientos oficiales suelen fomentar esta tendencia.

6. A la Comisión de las Iglesias para los Asuntos Internacionales del Consejo Mundial de Iglesias también le preocupan los acontecimientos que se han producido en Indonesia desde que los disturbios callejeros de mayo de 1998, provocaron la caída del ex Presidente Suharto. El Consejo, mediante visitas periódicas de personal y delegaciones pastorales, y por medio de consultas con las iglesias del país que lo integran, se ha mantenido informado de la situación. A la Comisión le preocupa especialmente la situación de la ciudad portuaria de Ambon, donde cristianos y musulmanes han vivido durante largo tiempo juntos y en paz. En los últimos tiempos, muchas iglesias y mezquitas han sido destruidas. Cientos de cristianos y musulmanes han muerto en la oleada de destrucción que se inició a mediados de enero de 1999 y que se ha prolongado hasta la fecha, sin que se aprecien señales de que vaya a concluir. La gravedad de estos enfrentamientos y la violencia en Ambon se pudo haber evitado si los militares indonesios hubieran mantenido una posición imparcial y hubieran cumplido con su deber de restablecer con seriedad el orden público en la región. La opinión ponderada de la Comisión es que para restablecer la paz y la armonía entre las comunidades es preciso que el Gobierno de Indonesia fomente el diálogo entre las dos comunidades. Los cristianos de Indonesia están dispuestos a entablar este diálogo, como lo demuestra el mensaje de Navidad de la Comunidad de Iglesias de Indonesia. El mensaje dice: "Que la Navidad nos inspire para intentar sin pausa establecer una relación y cooperar con todos los sectores nacionales en la construcción de una nueva Indonesia unida, pacífica, justa y próspera, que reserve un lugar a la pluralidad y aprecie la dignidad humana".

7. La Comisión de las Iglesias reitera su preocupación por el aumento de los conflictos entre las minorías y las mayorías religiosas; por los intentos del Gobierno de controlar y reglamentar las religiones y las organizaciones religiosas; por la utilización de las instituciones políticas por una religión para discriminar a la otra; por la falta de voluntad política de parte de los gobiernos para controlar el extremismo religioso y promover la armonía entre las comunidades.

8. La Comisión reconoce la excelente labor realizada por el Relator Especial, en particular sus esfuerzos por promover la tolerancia religiosa mediante el compromiso y el diálogo. Es esencial que este diálogo se convierta en vehículo de una búsqueda común de un mejor entendimiento de la perspectiva del otro, de un mejor entendimiento de la vida humana y de una sociedad equitativa y clemente.
